

# PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

## DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502673
Denominación Título:	Grado en Educación Infantil
Universidad responsable:	Universitat Internacional Valenciana
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	08-06-2011

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO**

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## Dimensión 1. Gestión del título

# Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El plan de estudios se compone de un total de 47 asignaturas, agrupadas en 5 módulos (16 asignaturas de Formación Básica correspondientes con 100 ECTS; 12 asignaturas de Formación Didáctica y Disciplinar correspondientes con 120 ECTS; 15 asignaturas de Especialización, divididas en 3 Menciones, cada una de las mismas compuesta por 5 asignaturas, es decir, 30 ECTS en cada Mención; 3 asignaturas de Prácticum correspondientes al Módulo Prácticum con un total 42 ECTS; y una asignatura de Trabajo Fin de Grado correspondiente con el Módulo del mismo nombre y una carga de 8 ECTS). Todos estos datos corresponden a la memoria vigente del título. Sería necesario conocer cuántos desdobles de grupos hay en la actualidad en el título (más de 90 alumnos, según se afirma en el autoinforme) con el fin de valorar la adecuación de los programas de las asignaturas y el diseño del título es el adecuado.

El autoinforme describe varias estrategias de coordinación horizontal y vertical, así como la debilidad de la coordinación de los distintos grupos de una misma asignatura. Se recomienda incorporar las evidencias sobre la coordinación entre los grupos de una misma asignatura. La coordinación de Prácticas aparece enunciada como debilidad en el autoinforme, donde se platea la necesidad de mejorar la coordinación entre tutor VIU y tutor externo de prácticas, por un lado; y los tutores de TFG, por otro. En este sentido, no se describen las medidas correctivas ni se aportan evidencias de dichas medidas.

Los estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas no superan los 300 alumnos de las plazas de nuevo ingreso ofertadas (Evidencia Tabla 2). Los requisitos de admisión y los criterios de acceso son los mismos y se ajustan a la legislación vigente (E03) derivada del RD 1892/2008. Sin embargo, esto no asegura que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado al perfil de este Grado. Como se puede observar en la E14 (Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos) existe una amplia diversidad de estos perfiles que, aunque relacionados con la Educación, presentan perfiles de ingreso muy distintos. No obstante, la E03 del título describe un perfil de ingreso recomendado que no está publicado en la Web. Sería recomendable dar publicidad a dicho perfil.

Por último, el listado de convalidaciones (E14) presenta las titulaciones de origen y el número de créditos convalidados por alumnos. Esto permite conocer la lógica de las convalidaciones y su relación con la titulación de Grado del título evaluado. El análisis de la documentación (E14) muestra cómo 112 estudiantes en el curso 2016-2017, 157 estudiantes en 2017-18, 180 estudiante del curso 2018-19 convalidaron créditos. Esto evidencia cómo el proceso de convalidación de créditos es una práctica muy frecuente en este título.

# Criterio 2. Información y transparencia

#### Valoración global del criterio 2: B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Los documentos oficiales (memoria de verificación, informes relativos a procesos de seguimiento de la calidad) están publicados en la web de la titulación. Los enlaces al RUCT y al sistema de garantía de calidad también son de fácil acceso desde la web. La información académica relevante para la toma de decisiones del alumnado está disponible, pudiéndose acceder a las guías docentes, que presentan cada asignatura. También es posible consultar los CVs del profesorado vinculado a este Grado. Sin embargo, las encuestas de satisfacción del alumnado no están publicadas. Se recomienda que esta información aparezca en la web. Por último, se podría plantear que la información proporcionada apareciese directamente en la página web sin necesidad de descargar todos los documentos asociados a cada ítem.

## Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

# Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

## **MOTIVACIÓN:**

La VIU cuenta con un Sistema de Garantía Interno de la Calidad implementado que contiene procedimientos de recogida de información de la mayoría de los grupos de interés. Así, el SGIC implementado cuenta con procedimientos para evaluar y mejorar la calidad de la enseñanza, para la evaluación y mejora de la calidad a partir de los resultados académicos obtenidos, para evaluar la actividad y calidad docente, el grado de inserción laboral de los egresados, la satisfacción de algunos de los agentes implicados en el título, etc. lo que facilita la evaluación y mejora continua del título. De hecho, tal y como se recoge en las evidencias, el Autoinforme y la propia página web de la Universidad (https://www.universidadviu.com/es/calidad-viu), la VIU cuenta con la valoración positiva del Programa AUDIT por parte de ANECA desde octubre de 2018.

Asimismo, en la misma web de la Universidad se recoge también el mapa de procesos del SGIC, la política de calidad, manual de calidad, la descripción del sistema de gestión de calidad y sus procedimientos, etc. También se recoge información relevante en cuanto al SGIC en la página web del Grado. No obstante, no ha sido posible encontrar información pública en relación a los principales indicadores del título, encuestas de satisfacción, o planes de mejora, entre otros, por lo que sería conveniente revisar/actualizar esta importante información.

Además, existe constancia de la realización de un análisis continuo de los resultados relevantes para la gestión del título a través de procedimientos de recogida de información sobre la opinión de prácticamente todos los implicados en el título (estudiantes, PDI, egresados y PAS) a excepción de los tutores externos de Prácticas, que también sería positivo incorporar. La presentación de dichas encuestas de satisfacción incorpora además el porcentaje de respuestas de los distintos implicados relativas a los cursos últimos tres o cuatro cursos académicos, según el caso. Sin embargo, la tasa de participación ha ido decreciendo sobre todo en el curso 2019/20, siendo especialmente bajo en el caso de los estudiantes (entre el 23% y el 37% de la titulación, según se trate de la encuesta de satisfacción con el profesor/asignatura o con el título). La tasa de respuesta del PDI fue bastante superior en el curso 2019/20 (70%), aunque ha disminuido considerablemente (desde un 95% en abril de 2018).

No obstante, la encuesta de satisfacción del PAS carece de suficiente claridad tanto en cuanto a su grado de actualización (según se recoge en la evidencia E15, la encuesta más reciente se realizó en 2016 y participó un 74,24%) como al procedimiento y los ítems que contempla dicha encuesta. Por otro lado, en la Evidencia E16 que recoge los informes sobre la inserción laboral y/o empleabilidad de los egresados, se recogen los datos correspondientes a los cursos 2016/17 y 2017/18, siendo la participación en el último curso excesivamente baja (N=7; 8,97%), dato que resulta muy mejorable. Como propuesta de mejora en este sentido, sería positivo trabajar en la mejora/incremento de la tasa de respuesta de todos los agentes implicados en el título así como la claridad de la encuesta al PAS.

#### Dimensión 2. Recursos

#### Criterio 4. Personal Académico

Valoración global del criterio 4: C: Se alcanza parcialmente

## **MOTIVACIÓN:**

La experiencia profesional superior los 9 años (30 %), así como entre un 70% y un 75 % de los docentes tiene una experiencia profesional que supera los 3 años. En cuanto a la experiencia investigadora, la mitad de los profesores posee una experiencia superior a los 6 años. Una parte importante de los docentes tienen experiencia en docencia online; teniendo en cuenta que un 75 % del Claustro, aproximadamente, posee más de 5 años de experiencia docente universitaria. La Tabla 1 de la documentación confirma que todo el profesorado tiene, al menos, 2 años de experiencia.

El personal docente e investigador ha incrementado progresivamente su número en el título desde 2016-17 (51), 2017-18 (56), 2018-19 (68) hasta 2019-20 (95). Este incremento también se percibe en los créditos impartidos. Sin embargo, este incremento considerable no corresponde con el % de profesor doctor, 2016-17 (62.7%), 2017-18 (57.1%), 2018-19 (61.7%) hasta 2019-20 (59.1%). A pesar que se haya mantenido el tanto porcentual de doctores, sin embargo, ha disminuido el número de profesores a tiempo completo (de 45, en 2018/19, a 36, en 2019/20). Esto ha reducido el número de créditos impartido por profesores a tiempo completo, quedando en 52% del total (el más bajo de la serie desde el curso 2016/17 con una reducción del 20%) [Tabla 1. Estructura del profesorado por curso] y siendo un 38% del total del PDI a tiempo completo en 2019/20 (a diferencia del 66% en 2018/19 y el 62.5 % en 2017/18) (Tabla 4. Evolución de los principales indicadores). En particular, los docentes en 2019-20 se repartieron la docencia de la siguiente manera (media entre número de profesores y créditos impartidos) y evidencia que la mayor carga la soportan quienes menos experiencia investigadora tienen y poseen un menor nivel profesional:

Nivel III: 9.07 Cr. por docente. Nivel IV: 6.62 Cr. por docente. Nivel V: 8.02 Cr. por docente.

Los directores de TFG se reparten de la siguiente manera: Nivel III (doctor acreditado), 2.8 de media; Nivel IV (doctor no acreditado), 3.21 de media; y Nivel V (Titulado universitario no doctor), 4.24 de media (Tabla 1). Quizás, esta distribución no sea la más adecuada tal y como señala el autoinforme de la VIU en relación a los directores de TFG ("vinculados con el contexto docente e investigador" [p. 30]). El autoinforme señala que existe un amplio número de perfiles del profesorado que atiende a las necesidades formativas de este título. No obstante, señala el número reducido de profesores relacionados con el ámbito de las Ciencias y las Matemáticas. Este dato no ha podido ser contrastado con ninguna documentación aportada en esta titulación.

Dado que se trata de una universidad on-line, este título presenta diversas acciones orientadas hacia la formación inicial del profesorado así como la formación continua relacionados con la enseñanza a través de las herramientas digitales (E25-Formación profesorado). Por otro lado, el autoinforme insiste en el proceso de mejora de la investigación a través del apoyo a grupos de investigación y formación específica relacionada con la mejora de esta.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los profesores de las asignaturas, tutor de prácticas y tutor de TFG es muy alto (más de 9.00 en una escala de 1-10; y más de 4 en una escala de 1-5) durante los cursos 2018/19 y 2019/20 (E15-Encuestas de satisfacción).

El número de profesores que presenta su currículo en la Web es insuficiente, pues no corresponde al número de profesorado que tiene docencia durante el 2019/20. Por otro lado, el cambio entre las categorías que aparecen en la memoria de verificación del título (Profesor adjunto, profesor director y ayudante) no corresponden con los niveles del profesorado del I al VI. En esta

titulación, únicamente hay docentes del nivel III (doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación), nivel IV (doctor no acreditado) y nivel V (titulado universitario no doctor con + de 2 años de experiencia). Por otro lado, el autoinforme señala que el 38% del profesorado está contratado a Tiempo Completo (el 62% está a tiempo parcial) y da el 52% de los créditos del título (los contratados a tiempo parcial suman el 48% restante). Esta es una debilidad del título puesto que presenta profesorado con más de 2 años de antigüedad y experiencia docente contratado a tiempo parcial. Además, la tasa de PDI doctor no mejora respecto a los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19. Por último, un indicador preocupante en este sentido es la tasa de PDI a tiempo completo que se reduce desde un 65% de 2016/17 a 38% de 2019/2020 (tabla 4). En este sentido, el Plan de Mejora de este título tiene una línea de acción relacionada con la "Mejora de los procesos selectivos docentes". Sin embargo, no se especifica cuál es la orientación de esta mejora y cuál es su finalidad concreta.

El grado de Satisfacción de los estudiantes en relación al profesorado es alto (supera el valor de 4 en una escala 1-5) en 2019. Estos resultados mejoran respecto a los del curso 2017/18 y 2016/17 (valores entre 7-8 en una escala de 1-10).

El autoinforme de la VIU revela el programa de incentivos a la investigación con la creación de dos grupos de investigación. No se publicitan los grupos de investigación ni hay ninguna evidencia de su actividad en la Web ni en la documentación aportada. Los resultados de estas mejoras no se han notado en el número de profesores acreditados (26 docente del nivel III frente a los 32 del nivel IV y 37 del nivel V no acreditados.). A pesar de la elaboración de un Plan de investigación quinquenal (2016-2020) que incorpora diferentes iniciativas destinadas a mejorar la implicación del profesorado en actividades de investigación (la concesión de becas y ayudas y un Plan de estímulo para el I+D+i para el personal investigador con estancias en el extranjero, desarrollo de convocatorias competitivas, publicaciones, participación en reuniones científicas, elaboración de tesis doctorales y acreditaciones), el desarrollo de la investigación de calidad tampoco es posible inferirla por los currículos del profesorado en la Web. Por último, el incremento de la carga docente (en créditos Totales) no parece que ayude a la mejora de la investigación. De hecho, la línea de mejora en relación a la selección de personal no parece que sea la mejor manera de lograr profesorado acreditado. Por otro lado, la innovación está centrada en el Curso de Profesores Digitales y la evaluación en el ámbito de la enseñanza on-line (línea de mejora descrita en el E24) ofertado por la VIU (E25), aunque esto no es específico del profesorado de esta titulación. El grado de satisfacción de los estudiantes en este ámbito es alto, por lo que parece que la eficacia de dichas innovaciones ha repercutido favorablemente en los estudiantes. Por último, la existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, son descritos en la E06 sobre la evaluación del personal académico a través de DOCENTIA, basado en el análisis de los siguientes indicadores: cumplimiento de responsabilidades básicas (apto/no apto); satisfacción del estudiantado (80%) y obligaciones formales (20%).

Las modificaciones en los indicadores sobre el profesorado no han modificado significativamente los datos del personal académico reflejados en la memoria de verificación. En el informe Reacredita anterior (año 2017) no se señalan ninguna mejora relacionada con este aspecto.

# Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Valoración global del criterio 5: C: Se alcanza parcialmente

#### **MOTIVACIÓN:**

El personal de apoyo está compuesto por el departamento de admisiones, departamento de relación con el alumno, Secretaría general, customer intelligence (campus virtual), Departamento de Calidad de Estudios, Departamento de Marketing, Departamento de Prácticas, Departamento de carrera profesional. A partir de los datos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes (E15) advertimos cómo los estudiantes han concedido una alta valoración a los procesos relacionados con el departamento de admisiones y secretaría general (media de 8.05 y 7.60 en octubre de 2018 y abril de 2019, respectivamente). Por otro lado, la valoración del campus virtual (customer intelligence) presenta una alta puntuación de 8.01 y 7.68 en octubre de 2018 y abril de 2019, respectivamente. La encuesta al profesorado posee incluso mejores resultados. Sin embargo, estos datos han sido recabados únicamente con el 25% y 23% de la muestra total de estudiantes. Entre los indicadores más bajos debemos destacar la facilidad de manejo del campus desde dispositivos móviles, con una 6.69 de media. Estos datos cambian cuando se trata de las encuestas del profesorado.

Los indicadores de satisfacción muestran una valoración positiva del uso de la secretaría administrativa. También, el Plan de prácticas profesionales fue valorado con una media en la titulación superior a 9/10. Su único problema es que la muestra está entre el 32% (de Prácticas I) y el 55% (de las prácticas II) y el 34% (prácticas III). En general, la satisfacción con las prácticas es

muy alta.

Los datos sobre el servicio técnico a los estudiantes son fundamentales en este grado. Las informaciones sobre la satisfacción del campus virtual son notables, con una media en la titulación entre 7.20 y 7.81 sobre 10. En cambio, no tenemos datos directos en E15 sobre los siguientes aspectos (tampoco en la memoria Reacredita de 2017):

- 1. Plan de orientación académica
- 2. Programa de orientación profesional
- 3. Programa de movilidad de estudiantes.
- 4. Tampoco tenemos información sobre la formación del PAS.

#### Dimensión 3. Resultados

## Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración global del criterio 6: C: Se alcanza parcialmente

#### **MOTIVACIÓN:**

No se describen de forma precisa las actividades formativas llevadas a cabo en cada una de las asignaturas. La descripción de la metodología docente y los sistemas de evaluación son descritos con claridad, pero el autoinforme no permite aclarar cómo se asegura la calidad del aprendizaje de los estudiantes a través de la evaluación de los resultados de aprendizaje previstos.

Por otro lado, la planificación y evaluación de las prácticas externas y el TFG no son descritas en las programaciones con precisión, por lo que no se puede emitir un juicio en este apartado. El autoinforme ha descrito algunos de los procedimientos de evaluación, aunque para emitir un informe más profundo haría falta que este autoinforme reflexionara sobre las siguientes cuestiones:

- 1. Metodología docente
- 2. Descripción de tareas en las que los alumnos puedan demostrar sus habilidades manipulativas, de comunicación o de intervención y que está relacionadas con competencias específicas de este Título; especialmente, en ámbitos como el de la expresión oral, la psicomotricidad, el juego, la lectoescritura o la didáctica de la música.
- 3. Las tareas de evaluación de las asignaturas que garanticen los resultados de aprendizaje previstos en el nivel 2 del MECES.
- 4. Reflexionar sobre la satisfacción de los estudiantes y el profesorado.
- 5. Comentar los resultados de los TFG y las memorias de prácticas como eje fundamental de los resultados de aprendizajes requeridos en el nivel 2 del MECES.

#### Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración global del criterio 7: C: Se alcanza parcialmente

# **MOTIVACIÓN:**

Los principales indicadores del título resultan adecuados y se encuentran disponibles en la evidencia "Tabla 5" aunque no de manera pública en la página web del título, aspecto que resultaría muy útil y positivo para que cualquier interesado pudiera acceder a dichos datos. En general, se aprecia cómo la tasa de matriculación muestra una tendencia positiva en los últimos cursos (N=252 en el curso 2019/2020), respetando siempre lo establecido en la Memoria Verificada (N=300). En relación a la tasa de rendimiento, esta es generalmente cíclica (88-89% en los cursos 2018/19 y 2019/20).

Por otro lado, la tasa de eficiencia ha aumentado en los últimos cursos pasando de un 96,55% en 2017/18, casi siete puntos porcentuales por encima de lo previsto en la Memoria Verificada (90%), a un 97,97% en el curso 2019/20, por lo que este valor ha ido mejorando progresivamente. En cuanto a la tasa de graduación, los únicos datos que se recogen sobre esta son los relativos a los cursos 2016/17 (40%) y 33,8% en 2017/18, quedando ambos valores lejos del 75% previsto en la Memoria Verificada con una diferencia de más de treinta puntos porcentuales por debajo. Además, los datos no constan en la evidencia como definitivos sino provisionales, por lo que debería revisarse este aspecto y actualizarse. En referencia a la tasa de abandono, esta es ligeramente superior a la establecida en hasta doce puntos porcentuales y tampoco se dispone de datos posteriores al curso 2017/18 (14,81%) por lo que convendría actualizar esta información.

En referencia a los indicadores de satisfacción de los estudiantes con respecto al título, los valores recogidos en el curso 2019/20

son generalmente altos (todos se sitúan por encima de 4,17 en una escala de 1 a 5). En cuanto a la satisfacción general con el título, el alumnado se muestra generalmente satisfecho (4,17/5). No obstante, conviene destacar que se desconoce la tasa de respuestas, aspecto importante. Por otro lado, el PDI presenta una mejor puntuación, siendo su grado de satisfacción con el título de 4,42 sobre 5, aunque de nuevo se desconoce la tasa de respuesta. Además, no se recoge el grado de satisfacción del PAS en la evidencia Tabla 5, por lo que sería interesante incluirla así como la opinión de los tutores externos de prácticas.

Por último, existe constancia de los estudios de inserción laboral que realiza la Universidad aunque, de nuevo, estos informes no están publicados en la página web sino únicamente en la Evidencia E16. En esta, se recogen los informes de los cursos académicos 2016/17 y 2017/18, habiendo participado en este último curso únicamente 7 egresados de un total de 78, lo que supone un porcentaje inferior al 9% que resulta mejorable. Asimismo, la claridad y calidad de la información analizada es mejorable y presenta un margen de mejora que podría trabajarse de cara a futuros seguimientos y evaluaciones.

En Valencia, a 30 de junio de 2021

Fdo.: Javier Oliver Director de AVAP